



RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN EN SUIZA Y AUSTRIA, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LA CONVOCATORIA POR LA QUE SE PRORROGAN PARA EL CURSO 2019-2020 LAS LISTAS DE ASPIRANTES A DESEMPEÑAR PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD EN LAS AGRUPACIONES DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS EN SUIZA Y EN EL AULA DE VIENA (AUSTRIA).

De acuerdo con lo establecido en la base quinta de la convocatoria de la Consejería de Educación de la Embajada de España en Berna, de 12 de marzo de 2019, por la que se prorrogan para el curso 2019-2020 las listas de aspirantes para cubrir, en régimen de interinidad, las vacantes que puedan producirse en las Agrupaciones de Lengua y Cultura Españolas de Suiza y en el Aula de Viena (Austria), se hace pública la Comisión de Valoración, que estará compuesta por las siguientes personas:

Presidente: Don Carlos Lázaro Melús, Consejero de Educación.
Vocal: Don Víctor Laquidáin Hergueta, Secretario General de la Consejería de Educación.
Vocal: Doña María Josefa Larraz Genovés, Asesora Técnica de la Consejería de Educación.
Vocal: Doña Nuria Borda Ortíz, Directora de la ALCE de Zurich.
Vocal: Don José Antonio Moraleda Palomino, Profesor de la ALCE de Lausana.

Berna, 3 de abril de 2019
EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN
P.A. EL SECRETARIO GENERAL

Víctor Laquidáin Hergueta

